

	ELABORACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	
	Código: P-7.8-01	Versión: 16
	Revisó: Sub. Administrativo y Financiero	Aprobó: Director General (E)
	Fecha: 07 de Noviembre de 2025	Fecha: 07 de Noviembre de 2025
	Resolución: 100-03-10-23-2291-2025	Páginas: 1 de 9

1. OBJETIVO

Elaborar los informes de los resultados de análisis de aguas.

2. ALCANCE

Comprende la elaboración de informe del resultado de ensayo y la Entrega del Informe de Resultados de Ensayo y Archivo de la Copia.

3. REFERENCIAS

- P-MJ-05: CONTROL DEL TRABAJO Y/O SERVICIO NO CONFORME.
- D-7.1-01: OFERTA DE SERVICIOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS.
- D-6.5-01: TRAZABILIDAD DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS.

4. DEFINICIONES

No aplica.

5. DESARROLLO

Tabla 1. Elaboración de Informes de Resultados

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
01	El (La) Director(a) Técnico, El (La) Director(a) de Calidad y/o Responsables de Área	Elaboración de Informe del Resultado de Ensayo Elaboran el informe del resultado de ensayo. Notas: • La elaboración del informe del resultado de ensayo se hace en el formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” desde el software analítica. • El informe se genera automáticamente en el software del laboratorio (analítica), en el formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO”, teniendo en cuenta lo indicado en el documento “D-6.5-01: TRAZABILIDAD DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS”. • El “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” contiene los siguientes ítems: - Fecha de emisión del resultado. - Consecutivo. - Datos del usuario: incluye nombre o razón social, nit o cédula, dirección, teléfono, nombre de la persona de contacto y correo electrónico. - Datos de recepción de la muestra: incluye fecha y hora de recepción, tipo de muestra y observaciones. - Información del muestreo: incluye código de la muestra, sitio de muestreo, fecha y hora de muestreo y responsable del muestreo, tipo y responsable (indicando de manera clara si es responsabilidad externa o interna, así: usuario – (nombre), Corpouraba – (nombre). Adicionalmente cuando aplique, plan y procedimientos de muestreos utilizados, condiciones ambientales durante el desarrollo del mismo y datos de campo. En los casos de muestreos compuestos y/o integrados que tienen varias mediciones in situ se debe reportar cada una de ellas. - Información y resultados del análisis: incluye parámetro, método analítico, valor, valor admisible (cuando aplique), unidad y fecha de análisis. Cuando la Incertidumbre se requerida por el usuario será incluida contiguo al valor del parámetro con las unidades equivalentes.

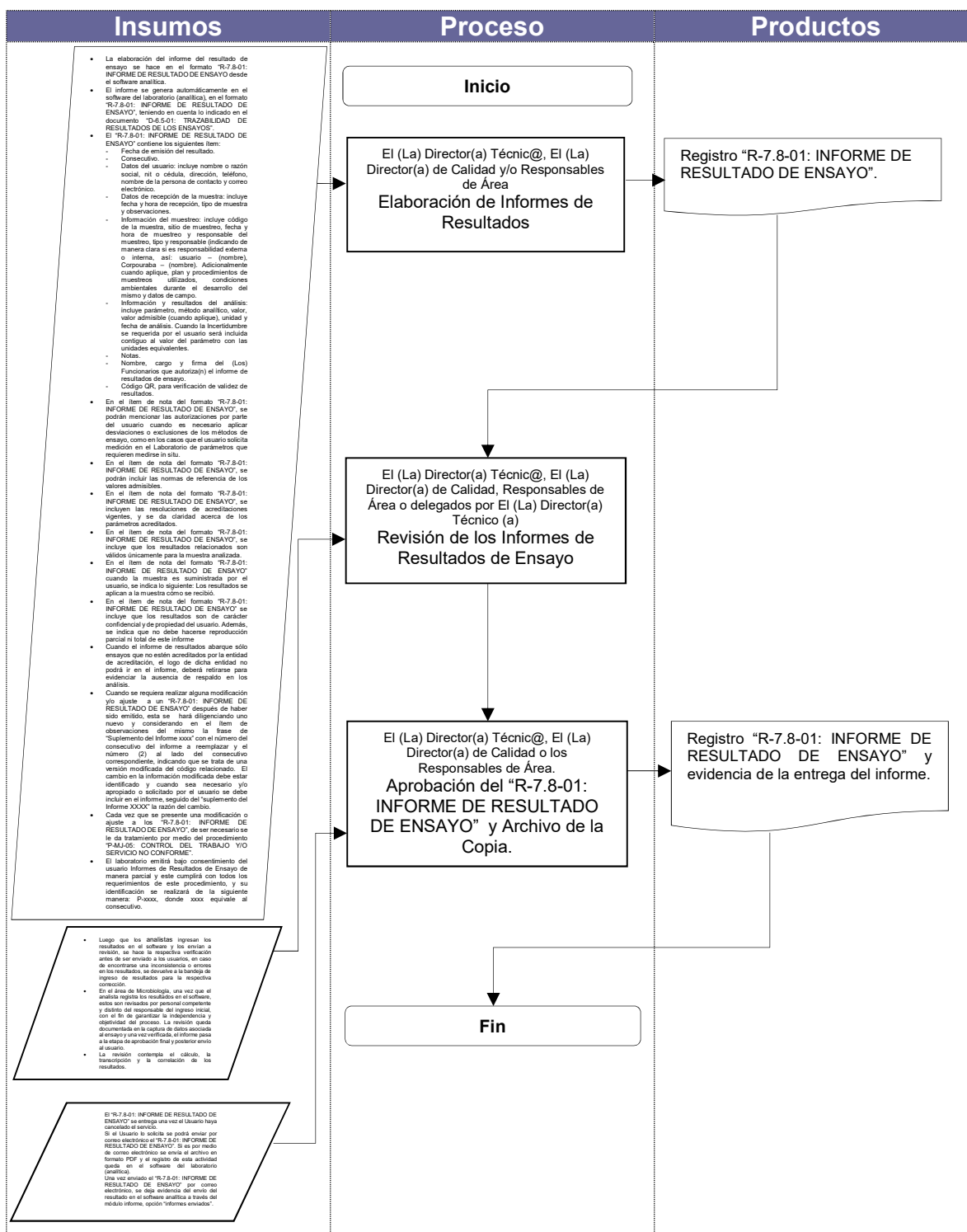
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		- Notas. - Nombre, cargo y firma del (Los) Funcionarios que autoriza(n) el informe de resultados de ensayo. - Código QR, para verificación de validez de resultados. ● En el ítem de nota del formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO”, se podrán mencionar las autorizaciones por parte del usuario cuando es necesario aplicar desviaciones o exclusiones de los métodos de ensayo, como en los casos que el usuario solicita medición en el Laboratorio de parámetros que requieren medirse in situ. ● En el ítem de nota del formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO”, se podrán incluir las normas de referencia de los valores admisibles. ● En el ítem de nota del formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO”, se incluyen las resoluciones de acreditaciones vigentes, y se da claridad acerca de los parámetros acreditados. ● En el ítem de nota del formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO”, se incluye que los resultados relacionados son válidos únicamente para la muestra analizada. ● En el ítem de nota del formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” cuando la muestra es suministrada por el usuario, se indica lo siguiente: Los resultados se aplican a la muestra cómo se recibió. ● En el ítem de nota del formato “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” se incluye que los resultados son de carácter confidencial y de propiedad del usuario. Además, se indica que no debe hacerse reproducción parcial ni total de este informe ● Cuando el informe de resultados abarque sólo ensayos que no estén acreditados por la entidad de acreditación, el logo de dicha entidad no podrá ir en el informe, deberá retirarse para evidenciar la ausencia de respaldo en los análisis. ● Cuando se requiera realizar alguna modificación y/o ajuste a un “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” después de haber sido emitido, esta se hará diligenciando uno nuevo y considerando en el ítem de observaciones del mismo la frase de “Suplemento del Informe xxxx” con el número del consecutivo del informe a reemplazar y el número (2)

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		al lado del consecutivo correspondiente, indicando que se trata de una versión modificada del código relacionado. El cambio en la información modificada debe estar identificado y cuando sea necesario y/o apropiado o solicitado por el usuario se debe incluir en el informe, seguido del “suplemento del Informe XXXX” la razón del cambio. • Cada vez que se presente una modificación o ajuste a los “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO”, de ser necesario se le da tratamiento por medio del procedimiento “P-MJ-05: CONTROL DEL TRABAJO Y/O SERVICIO NO CONFORME”. • El laboratorio emitirá bajo consentimiento del usuario Informes de Resultados de Ensayo de manera parcial y este cumplirá con todos los requerimientos de este procedimiento, y su identificación se realizará de la siguiente manera: P-xxxx, donde xxxx equivale al consecutivo.
02	El Director(a) Técnico, El Director(a) de Calidad, Responsables de Área o delegados por El Director(a) Técnico (a)	Revisión de los Informes de Resultados de Ensayo Revisan a través de permisos en el software analítica los informes de resultados de ensayo Notas: • Luego que los analistas ingresan los resultados en el software y los envían a revisión, se hace la respectiva verificación antes de ser enviado a los usuarios, en caso de encontrarse una inconsistencia o errores en los resultados, se devuelve a la bandeja de ingreso de resultados para la respectiva corrección. • En el área de Microbiología, una vez que el analista registra los resultados en el software, estos son revisados por personal competente y distinto del responsable del ingreso inicial, con el fin de garantizar la independencia y objetividad del proceso. La revisión queda documentada en la captura de datos asociada al ensayo y una vez verificada, el informe pasa a la etapa de aprobación final y posterior envío al usuario. • La revisión contempla el cálculo, la transcripción y la correlación de los resultados.
03	El Director(a) Técnico, El Director(a) de Calidad o los	Aprobación del “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” y Archivo de la Copia. Aprueban el “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” antes de su envío. Notas:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
	Responsables de Área.	• El “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” se entrega una vez el Usuario haya cancelado el servicio. • El “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO” se envían por correo electrónico, en formato PDF y el registro de esta actividad queda en el software del laboratorio (analítica), en el módulo informe, opción “informes enviados”, evidenciándose fecha de envió y correo electrónico.

6. FLUJOGRAMA

Tabla 2. Flujoograma de la Elaboración de Informes de Resultados



7. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento, Protección y Recuperación		Acceso	Retención	Disposición Final
COD	Nombre	Ubicación	Clasificación	Personal Autorizado	Tiempo	Método
R-7.8-01	INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO	Carpeta en las instalaciones del Laboratorio de Análisis Aguas.	Número y Nombre	El (La) Líder de Calidad, El (La) Líder Técnico@ y/o personal autorizado	2 años	Archivo Central
-	Evidencia de la entrega del informe.	Carpeta en las instalaciones del Laboratorio de Análisis Aguas.	Número y Nombre	El (La) Líder de Calidad, El (La) Líder Técnico@ y/o personal autorizado	2 años	Archivo Central

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
26/12/2006	03-01-02-002115	01	Aprobación inicial con código y nombre "P-5.10-01: ELABORACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS" en el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Análisis de Aguas.
17/11/2009	300-03-10-23-1527	02	El contenido del procedimiento con ajustes, se pasó a la estructura del Sistema de Gestión Corporativo de CORPOURABA con código y nombre "P-5.10-01: ELABORACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS", ya que el Laboratorio de Análisis de Aguas se incorporó como un proceso de apoyo a dicho sistema.
12/10/2010	300-03-10-23-1426	03	Se modifica el logo de La Corporación, se incluye el ítem control de cambios, se adiciona al contenido del "R-5.10-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO" el ítem "Referencia de cuales ensayos se encuentran acreditados en el Laboratorio" y se adiciona la nota de que debe quedar el registro del envío de los informes enviados por fax, correo electrónico o medio afín.
25/06/2011	300-03-10-23-0686	04	Se incluyeron dos notas dentro de la actividad "Elaboración de Informe del Resultado de Ensayo", la primera relacionada a la posibilidad de incluir datos de fechas de los análisis y/o referencias de planes y/o procedimientos de muestreos utilizados en el "ítem de notas del formato "R-5.10-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO" y la segunda del "como" se debe especificar y dar tratamiento a los ajustes y/o modificaciones a los "R-5.10-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO" después de haber sido emitido".
08/08/2013	300-03-10-23-1363	05	Se ajusta dentro de la actividad <i>"Elaboración de Informe del Resultado de Ensayo"</i> las notas referente al <i>"R-5.10-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO"</i> , en lo que respecta a la información del muestreo.
04/07/2014	300-03-10-23-0918	06	Se incluye en las referencias el documento "D-4.4-01: OFERTA DE SERVICIOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS".
04/05/2016	300-03-10-23-0486	07	Se incluye dentro de la actividad <i>"Elaboración de Informe del Resultado de Ensayo"</i> los ítems: <i>método analítico y observaciones</i> . En el ítem <i>observaciones</i> se podrá identificar la matriz ensayada o muestreada. En el ítem de nota del formato <i>"R-5.10-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO"</i> , se podrá mencionar las autorizaciones por parte del usuario cuando es necesario aplicar desviaciones o exclusiones de los métodos de ensayo, como en los casos que el usuario pide medir en el Laboratorio los parámetros que debieron medirse in situ.
05/10/2016	300-03-10-23-1303	08	Se actualiza el logo corporativo. Se condiciona el uso del logo de la entidad acreditadora en los informes de resultados.
-	-	09	Se incluye en la actividad 1. Que se elaboran el informe del resultado de ensayo en el formato "R-5.10-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO", desde el aplicativo CITA.
21/09/2018	300-03-10-23-1604	10	Se indica como referencia en el numeral 3 los documentos D-5.6-01 y D-5.10-01. Se incluye en la actividad 1: ...la incertidumbre si el usuario lo requiere. ... referirse a lo indicado en los documentos D-5.6-01 Trazabilidad de resultados de los ensayos, D-5.10-01 Expresión de resultados – cifras. Se incluye en la actividad 2: ... y guardar una copia del resultado en la ruta: Computador ubicado en el área administrativa a cargo del director técnico y/o de calidad, "dropbox", "Carpeta Laboratorio (año vigencia)", "Carpeta reportes", "mes del reporte", "RP - código del informe de resultado".

19/11/2019	300-03-10-23-1429	11	Se cambia la codificación del procedimiento pasando de P-5.10-01 a P-7.8-01 de acuerdo a la nueva versión de la Norma – ISO/IEC 17025:2017, así como también se modifican los registros y demás documentos referenciados en éste.
01/04/2020	300-03-10-23-0426	12	Se incluye en la actividad 1, la fecha de análisis, fecha de emisión del resultado, se especifica cómo se identifican los informes modificados. Se incluye lo siguiente: El cambio en la información modificada debe estar identificado y cuando sea necesario y/o apropiado o solicitado por el usuario se debe incluir en el informe seguido del “suplemento del Informe XXXX” la razón del cambio, donde xxxx equivale al consecutivo. Se incluye lo siguiente: El laboratorio emitirá bajo consentimiento del usuario Informes de Resultados de Ensayo de manera parcial y este cumplirá con todos los requerimientos de este procedimiento, y su identificación se realizará de la siguiente manera: P-xxxx, donde xxxx equivale al consecutivo. Se ajusta la actividad 02 de cómo se deja la evidencia de entrega de resultados. Se elimina la actividad 03 ya que se incluye en la actividad 02
06/10/2020	300-03-10-23-1125	13	Se documenta que el informe de resultados se genera automáticamente en el software del laboratorio (analítica). Se agrega la actividad 2: Revisión de los Informes de Resultados de ensayo. Se modifica el registro de la evidencia del envío de informe de resultados, puesto que el software Analítica permite dejar registro de esta actividad en el módulo informes. Se elimina la nota 4 de la actividad 3: Se registran en el formato “R-7.1-03: INFORMACIÓN DE ANÁLISIS Y/O MUESTREOS” los datos pertinentes del “R-7.8-01: INFORME DE RESULTADO DE ENSAYO”. Del ítem 7 se elimina el Registro de la entrega del informe puesto que es un formato que se eliminó del sistema de gestión Y el formato R-7.1-03 INFORMACIÓN DE ANÁLISIS Y/O MUESTREOS puesto que deja de referenciarse en el procedimiento.
16/11/2021	300-03-10-23-2356	14	Se incluye el código QR en la actividad 01.
24/11/2023	300-03-10-23-2554	15	Se incluye en la actividad 01: En los casos de muestreos compuestos y/o integrados que tienen varias mediciones in situ se debe reportar cada una de ellas.
07/11/2025	100-03-10-23-2291	16	Se incluye nota aclaratoria en la actividad 2 para la revisión de resultados microbiológicos la cual será realizada por personal competente y documentada en la captura de datos asociada al ensayo.

Última línea-----última línea-----última línea